

ANEXO 1. Homologación de los niveles jerárquicos para ECOSUR

ESFERA	INTEGRANTES POR NIVEL JERÁRQUICO O EQUIVALENTE (12)							
Académica	Titular de la Unidad (1)	Dirección General (1)	Dirección General Adjunta (1)	Dirección de Área (1)*	Subdirección de Área (1)	Jefatura de Departamento (1)	Enlace (1)	Operativos (4)
	NA	NA	NA	Dirección Académica	Coordinadores de Departamentos Académicos (6)	Coordinadores de posgrado (5)	Investigadores homologados por su trayectoria académica y ética	Investigadores homologados por su trayectoria académica y ética
				Dirección de Posgrado	Subdirección de Apoyo Académico	Investigadores homologados por su trayectoria académica y ética	Técnicos homologados por su trayectoria académica y ética	Técnicos homologados por su trayectoria académica y ética
				Dirección de Vinculación	Investigadores homologados por su trayectoria académica y ética	Técnicos homologados por su trayectoria académica y ética		
				Direcciones de Unidad (5)				
				Investigadores homologados por su trayectoria académica y ética				
Administrativa	NA	NA	NA	Dirección de Administración **	Subdirección de Recursos Humanos***	Jefatura de Servicios Escolares	Nivel 19 (6)	Niveles del 1 al 16 (99)
					Subdirección de Recursos materiales y Servicios Generales	Administraciones de Unidad con nivel de Jefe de Departamento (4)		
					Subdirección de Recursos Financieros	Jefaturas de Departamento de la Dirección de Administración (4)		
					Subdirección SIBE			
					Subdirección Administrativo Unidad Chetumal			

Notas:

NA: En los casos en que, como resultado de la elección no se cuente con servidores públicos que puedan representar a un determinado nivel jerárquico, el Comité convocará nuevamente a elección para que se ocupe el nivel jerárquico con un nivel inmediato inferior, o en su caso, dejar constancias que no existe servidor público que pueda representar el nivel jerárquico.

* Se acumularía a 4 integrantes de este nivel, en virtud de que en la institución no se cuenta con los niveles jerárquicos que anteceden.

**Presidente. Propietario Permanente.

*** Esta subdirección está contemplada como asesora en el CEPCI